

Desde el
5/8/2020

Con solo realizar la inspección de importación ¡Puede traer **más productos!**



Vegetales que no necesitan certificado fitosanitario emitido por el organismo gubernamental del país exportador (⚠ Requiere la inspección de importación). Para más detalles, vea la página de atrás ->



Granos crudos de café



Ginseng medicinal (seco)



Tiras secas de nabo



Pimienta en polvo

Estación de Protección Vegetal
Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón

Estación de Protección Vegetal

Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón

De acuerdo a la Ley de Protección Vegetal, si ingresa con vegetales a Japón, debe ser sometido a una inspección de importación en la Estación de Protección Vegetal, **junto con el certificado fitosanitario (Phytosanitary certificate) emitido por el organismo gubernamental del país exportador.**

Sin embargo, los siguiente vegetales están exceptuados a que se les adjunten el certificado fitosanitario. (*1)

◆ Vegetales que no requieren el certificado fitosanitario (Pero necesita la inspección de importación)

◆ Productos secos y procesados (cortado en tiras, triturado, molido, prensado)

Ejemplo: Ají molido, tiras secas de nabo, avena prensada, judía triturada, bastones de canela, regaliz, etc.

◆ Productos secos

Ejemplos: Ginseng medicinal, granos crudo de café, semillas de girasol (comestible), osmunda, anís estrellado (de 8 puntas), etc. (*2)

◆ Productos liofilizados (excepto nueces con cáscara)

*1: Si se utiliza para cultivo, forraje, abono o como material para la producción agrícola o forestal, requiere del certificado fitosanitario.

*2: : Las gramíneas (arroz, moha, maíz, trigo sarraceno, otras clases de trigos, etc.), las legumbres (soja, porotos adzuki, maní, etc.), las maderas brutas, granos de cacao, sésamo, fruta seca de tamarindo, cilantros, flores secas (algunas), medicina tradicional china (algunas), especias (algunas) y demás, requieren que se adjunte el certificado fitosanitario, aunque se encuentre en estado seco.

Para los ejemplos de otros vegetales, vea la página web de la Estación de Protección Vegetal

Página web de la Estación de Protección Vegetal "Acerca de la revisión de los vegetales exceptuados a que se les adjunten el certificado fitosanitario"

URL : <https://www.maff.go.jp/pps/j/introduction/import/ipcfuyou/index.html>



Si los vegetales que requieren el certificado fitosanitario adjunto no vienen con el certificado fitosanitario, serán desechados de acuerdo a la Ley de Protección Vegetal

Si importa sin el certificado fitosanitario adjunto o no realiza la inspección en la Estación al momento de la importación, podrá ser pasible de una **pena de prisión de 3 años** como máximo o de **multa de 3 millón de yenes** como máximo.

Hay **vegetales que están prohibidos traer a Japón**. Consulte en la Estación de Protección Vegetal para más detalles

Contactos principales de la Estación de Protección Vegetal en Japón

● Estación de Protección Vegetal de Yokohama

+81 – 45 – 211 – 7153

● Estación de Protección Vegetal de Nagoya

+81 – 52 – 651 – 0112

● Estación de Protección Vegetal de Kobe

+81 – 78 – 331 – 2386

● Estación de Protección Vegetal de Moji

+81 – 93 – 321 – 2601

● Estación de Protección Vegetal de Naha

+81 – 98 – 868 – 2850